

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PTAS.
Bilbao..... un año.....	12,00
Provincias..... id.....	16,00
Ultramar..... id.....	24,00
Extranjero..... id.....	24,00
Número suelto.....	0,25
Id. atrasado.....	1,00

Esta publicación circula entre los numerosos asociados á la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa, y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la Península y varias de Ultramar y Extranjero á quienes se remite buen número de ejemplares del BILBAO á fin de que sus anuncios circulen profusamente.



PRECIOS DE ANUNCIOS

	PTAS.
En el texto..... línea.....	0,25
En Notas sueltas..... id.....	0,50
Comunicados..... id.....	1,00
Teléfono del BILBAO, un año.....	60,00

La Revista BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes:  
*En Ultramar*—Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
*En el Extranjero*—Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cete, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tanger y Valparaíso.

REVISTA SEMANAL  
 MERCANTIL MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA  
 ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

AÑO IV.

Bilbao 15 de Enero de 1898

NÚM. 143.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO — *Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, el día 6 de Diciembre de 1897*—ESTADÍSTICA GENERAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1896, por M. H. A.—PUERTO DE BILBAO —ESTADO COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO EN TONELAJE DEL AÑO 1897 RESPECTO DEL ANTERIOR RIQUEZA EN EMBRIÓN, por Antonio M.<sup>a</sup> de Irimo— EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA—BOLETÍN MINERO — *Expedientes y registros mineros* — SECCIÓN MARÍTIMO MERCANTIL — EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO DE CASTRO-URDIALES — CONSTITUCION, MODIFICACION Y EXTINCION DE SOCIEDADES— DUDAS EN LA APLICACION DEL REGLAMENTO DE POLICIA MINERA—NOTAS MARÍTIMAS —LEY FRANCESA SOBRE LOS ABORDAJES— NOTAS SUELTAS—CAR... A COMERCIAL SECCIÓN FINANCIERA — *Valores locales, últimas cotizaciones— c. Bolsas, &c— Anuncios.*

vecto de Memoria de la gestión de la Junta durante el corriente año, que ha de someterse á la aprobación de la Asamblea, redactada de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento interior, por el Secretario Archivero, siendo aprobada.

Igualmente fué aprobada la cuenta de ingresos y gastos; acordándose presentar á la aprobación de la Asamblea el siguiente presupuesto para el ejercicio entrante:

INGRESOS

	Pesetas.
400 asociados, á 20 pesetas anuales.....	8.000
Interés del capital impuesto á rédito.....	100
Arbitrajes.....	250
Certificaciones.....	50
<b>Total de ingresos.....</b>	<b>8.400</b>

GASTOS

Personal de Secretaría.....	4.800
Revista BILBAO.....	2.400
Impresiones y material de oficinas.....	350
Biblioteca.....	150
Gastos generales.....	400
Imprevistos.....	200
<b>Total de gastos.....</b>	<b>8.300</b>

COMPARACION

Ingresos calculados.....	8.400
Gastos id.....	8.300
<b>Saldo ó superavit.....</b>	<b>100</b>

Y se levantó la sesión.  
 Firma esta acta el señor Presidente de la Junta Directiva, conmigo el infrascripto Secretario General interino, que fui presente y certifico.—El Presidente, *Emiliano de Olan*.—El Secretario General interino, *Enrique de Astigárraga*.

Acuerdo.—En sesión ordinaria de 22 de Diciembre de 1897: Aprobada.—El Secretario General interino, *Enrique de Astigárraga*.

ESTADÍSTICA GENERAL

DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1896.

Acaba de publicarse la *Estadística general del Comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras en 1896*, formada por la Dirección General de Aduanas.

Es un trabajo que habla muy alto de la Dirección que lo ha redactado, y que contiene interesantísimos datos acerca de nuestro comercio exterior.

Aunque lleva fecha 31 de Julio último, sin duda por el impropio trabajo que representa la impresión de un volumen de su tamaño (934 paginas en folio) no ha visto la luz pública hasta fines del año próximo pasado de 1897.

No podemos resistir la tentación de dar á conocer algunos datos de tan importante documento, y lo hacemos en la creencia de que serán acogidos con agrado por nuestros estimados lectores.

Primero trataremos del

Movimiento de entrada y salida de buques.

ENTRADA.

Durante el año 1896 entraron en los diferentes puertos de España 20.541 buques de todas clases y nacionalidades, con un total de 14.156.557 toneladas de arqueo.

De ellos fueron 15.255 de vapor y 4.886 de vela.

Entraron cargados 9.200 de vapor y 2.142 de vela, que condujeron 2.976.363 y 232.869 toneladas de mercaderías, respectivamente. Entraron en lastre 6.455 de vapor y 2.744 de vela.

La carga fué conducida: en bandera nacional por 5.600 buques de vapor y 1.222 de vela (719.494 y 76.392 toneladas). En bandera extranjera por 3.600 buques de los primeros y 920 de los segundos, que condujeron 2.257.369 y 206.477, respectivamente.

Los buques nacionales que entraron en lastre están representados en la estadística por un total de 1.665 de vapor y 2.158 de vela; los extranjeros, por 4.790 y 586.

Vizcaya figura, como en el año anterior, á la cabeza de las provincias en cuyos puertos han entrado mayor número de buques de vapor, con 2.961.

Vienen después: Cádiz con 1912, Barcelona con 1.544 y Valencia con 1.238.

El resto de las provincias figura por este orden: Málaga, Santander, Huelva, Coruña, Pontevedra, Alicante, Guipúzcoa, Murcia, Sevilla, Tarragona, Almería, Oviedo, Castellón, las Baleares, Granada y Gerona, viniendo en último lugar Lugo, que figura en la estadística sin ningún buque.

En cambio, en la navegación de vela, Vizcaya pasa á uno de los últimos puestos, figurando Cádiz á la cabeza con 2.527 buques. Siguenle Huelva con 317, Barcelona con 300, las Baleares con 260 y Alicante con 252.

Después están Málaga, Valencia, Tarragona, Oviedo, Gerona, Pontevedra, Santander, Castellón, Sevilla, Murcia, Coruña, Guipúzcoa, Vizcaya, Almería y Granada por el orden enumerado, y Lugo con 2 buques.

Clasificado el comercio de importación por banderas, resulta que la inglesa condujo 1.668.789 toneladas de mercancías; la nacional 795.886. Siguen después en importancia las siguientes: francesa, italiana, norue-



Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 6 de Diciembre de 1897.

PRESIDENCIA DEL SR. OLANO.

Asistieron los señores Zabalinchaurreta, Uribe, Careaga, Barandiarán, Salvidegoitia, Longaray, Longa, Bolivar, Ugarte, Coste y Astigárraga.

En el Salón de Sesiones de la Cámara de Comercio de Bilbao, sito en la planta baja del Instituto Vizcaino, se reunieron, previa cédula de convocatoria, en sesión ordinaria á las seis de la tarde del seis de Diciembre de 1897 los señores de la Junta Directiva cuyos nombres arriba se expresan, bajo la presidencia del señor Presidente, don Emiliano de Olan, y con asistencia de mi el infrascripto Secretario General interino, con el objeto de tratar sobre la Memoria y demás documentos que se habían de presentar en la próxima Asamblea.

Abierta la sesión, se dió lectura del pro-

ga, griega, rusa, alemana, austriaca, sueca, danesa, belga, holandesa, portuguesa y norteamericana, con un total de 795.057.

#### SALIDA.

Salieron 17.954 buques, que representan un arqueo de 13.866.78 toneladas. (14.957 de vapor y 2.997 de vela).

Salieron cargados 13.665 de vapor, con 9.117.755 toneladas de mercaderías y 2.234 de vela, con 305.677.

Salieron en lastre: de vapor 1292; de vela 763.

Se exportaron en bandera nacional 1.354.451 toneladas, en 5.856 buques de vapor y 1.314 de vela (1.237.154 en los primeros y 67.297 en los segundos, y en bandera extranjera 8.068.931 en 7.809 buques de vapor y 890 de vela (7.830.601 y 238.380 toneladas, respectivamente).

Salieron en lastre 2.055 buques: De vapor 803 nacionales y 489 extranjeros; de vela 371 y 392, respectivamente.

Al igual que en el movimiento de entrada en el de salida de buques de vapor aparece Vizcaya en 1.º lugar con 2.942, siguiéndole Valencia con 1.496, Cádiz con 1.557 y Barcelona con 1.155.

A continuación están Huelva, Málaga, Alicante, Murcia, Santander, Castellón, Tarragona, Sevilla, Almería, Coruña, Pontevedra, Gerona, Baleares, Oviedo, Granada, y Lugo, (esta última con 2); pero en el de vela ocupa el número uno Cádiz, con 931; Alicante el 2.º con 278; Baleares el 3.º con 253 y Málaga con 250 el cuarto, siguiéndoles en importancia Barcelona, Valencia, Huelva, Gerona, Tarragona, Oviedo, Murcia, Coruña, Pontevedra, Santander, Castellón, Sevilla, Guipúzcoa, Almería, Lugo y Vizcaya,

por el orden expuesto, y viniendo Granada en último término con 5 buques.

La importancia en toneladas de las banderas que han tomado parte en el comercio de exportación, es la siguiente: Inglesa 6.437.103, nacional 1.354.451; y la francesa, noruega, alemana, holandesa, belga, italiana, austriaca, rusa, sueca, danesa, griega, portuguesa, norteamericana y mónaca con un conjunto de 1.631.318.

\*\*

La falta de tiempo nos impide ser hoy más extensos. En el próximo número, continuaremos publicando los datos que estamos recopilando.

M. H. DE A.

## PUERTO DE BILBAO

ESTADO COMPARATIVO del movimiento en tonelaje del año 1897 respecto del anterior

1897. MESES.	IMPORTACIONES					EXPORTACIONES				
	EXTRANJERO Y ULTRAMAR		CABOTAJE		TOTALES	EXTRANJERO Y ULTRAMAR		CABOTAJE		TOTALES
	Carbón	Carga general	Carbón	Carga general		Mineral	Carga general	Mineral	Carga general	
Tons. métricos.	Tns. métricos.	Tons. métricos.	Tns. métricos.	Tons. métricos.	Tons. métricos.	Tns. métricos.	Tns. métricos.	Tns. métricos.	Tons. métricos.	
Enero.....	45.194	5.117	8.136	1.944	60.391	339.496	5.619	2.994	10.667	358.776
Febrero.....	28.382	4.499	11.396	4.589	48.866	241.881	4.140	4.215	8.14	258.350
Marzo.....	34.348	9.478	3.814	4.672	52.312	328.913	1.250	1.339	5.639	337.141
Abril.....	32.084	5.427	9.070	3.875	50.456	328.231	1.685	5.899	10.494	346.309
Mayo.....	47.430	8.699	8.574	2.685	67.388	398.876	2.165	5.784	14.802	421.627
Junio.....	36.014	8.362	8.583	2.955	55.914	391.097	2.566	727	10.690	405.080
Julio.....	38.641	6.103	13.311	4.108	62.166	257.962	4.248	920	11.009	374.139
Agosto.....	32.924	7.793	15.574	3.307	59.593	375.551	414	—	10.377	386.342
Septiembre.....	25.255	8.449	9.125	5.038	47.867	354.169	544	1.512	11.352	368.077
Octubre.....	40.158	4.412	8.210	5.781	58.761	338.100	3.147	4.503	10.472	356.222
Noviembre.....	40.734	7.085	6.797	3.424	58.040	381.172	2.072	4.833	11.640	400.017
Diciembre.....	44.039	5.015	8.043	3.146	56.243	288.576	6.774	1.086	10.272	306.708
Totales del año 1897..	445.203	80.439	110.633	45.524	678.002	4.124.324	34.624	33.512	126.028	4.318.788
Id. id 1896..	468.147	95.044	117.142	68.273	748.606	4.840.490	13.517	44.092	154.728	5.143.067
Diferencia en 1897..	-22.944	-14.605	-6.509	-22.749	-70.604	-716.166	+21.107	-10.280	-28.700	-824.279

De donde se deduce que tanto las Importaciones como las Exportaciones en nuestro puerto han sufrido en conjunto un descenso durante el año 1897, comparado con el anterior 1896 y únicamente ha tenido alza la Exportación de carga general al Extranjero.

### RIQUEZA EN EMBRION.

De esta manera puede ser llamada, la que comienza en estos momentos á desarrollarse en Asturias con la instalación de los primeros hornos de cok con utilización de los subproductos de la hulla (alquitrán, amoniaco, benzol, etc.) Ninguno de nuestros lectores desconoce y nada por lo tanto más fuera de este lugar, que el entrar en pormenores acerca de la obtención del «Cok», ó sea la hulla privada de las materias volátiles que contiene.

Su empleo en la industria en general, nació en primer término de la necesidad de dar aplicación á las grandes cantidades de «menudo» que se obtienen en la explotación de los criaderos carboníferos, y en la siderúrgica en particular (aparte de otros inconvenientes) de la pequeña dureza de la hulla que hacía imposible las operaciones que el hierro exige en los hornos altos.

El aprovechamiento de esas materias volátiles que al destilar el carbón para su transformación en «cok», se pierden, ha sido durante mucho tiempo la ocupación preferente de muchos hombres en el extranjero, que á diferencia de España creen con sobrada razón prestar mayores servicios á la patria en que han nacido, proporcionándola nuevos veneros de riqueza, que concediendo

autonomías á colonias rebeldes y transformando las costosas carabinas de «Mausers» en otras tantas de Ambrosio.

Así se explica que al célebre químico alemán Becher cupiera el año 1683, la alta satisfacción de hacer entrega á su Rey del primer trozo de alquitrán extraído de la hulla; «entrega únicamente comparable con la que Moret acaba de hacer al Museo de la república cubana, de la pluma con que ha firmado su futura constitución».

Dejando á Moret en España disfrutando de la satisfacción de los cubanos y volviendo con Becher á Alemania, vemos que por desgracia ensayos sucesivos sin resultado práctico, hicieron desviarse del camino por él emprendido, y según la senda por la que encauzaron á los industriales metalurgistas, los señores Smit, Eaton, Falabot, Smet, Dulait, Appolt, etc., etc, con los hornos de cokización que llevan sus nombres en los que los gases procedentes de la hulla se utilizan á lo más en el calentamiento de los hornos y en la producción de vapor para diferentes usos.

Pero ya en 1854, «Kuab» en Commentry construyó un horno sirviéndole de modelo las disposiciones adoptadas para la fabricación de gás del alumbrado, y aunque debido sin duda á no haberle dado las dimensiones convenientes (en sentido latitudinal especialmente) no tuvo el éxito deseado, sirvió

eso no obstante, para que Carvès introduciendo en el mismo una importante modificación el año 1862, consiguiera el resultado apetecido.

En esta fecha, ya, volvemos al verdadero camino iniciado por Becher en 1863 y abandonado después de las infructuosas experiencias de Archibald Cochrane en 1781.

Y si bien con posterioridad al éxito alcanzado por Carvès, se han ideado y llevado á la práctica con superiores resultados otros sistemas de hornos con los nombres de Sotto-Hoffman; Semet-Solvay, etc., puede decirse que á Carvès corresponde la primera y es por lo tanto el indiscutible sucesor del químico alemán.

Sabido es que el carbón es la principal riqueza de Asturias y que en aquella comarca española estableció sus reales la naturaleza con preferencia á las demás de la Península en aquel período geológico.

Lógico es, pues, que los ilustrados Ingenieros que dirigen las explotaciones hulleras de aquel antiguo Principado, se esfuercen por demostrar á la Providencia su agradecimiento, procurando aprovechar todo lo que en aquel subsuelo ha tenido á bien depositar.

No dudo esto, supuesto, que los 48 hornos sistema Carvès que comenzarán á funcionar dentro de dos meses en la importante fábrica de Mieres, haran comprender la impor-

tancia de la industria naciente en aquella rica región minera.

Lo triste, lo verdaderamente lamentable, es que las Sociedades de carbonización encargadas de esas instalaciones, sean extranjeras, pues si una ligera modificación en el sistema de regeneración ó de construcción, etc., basta para sustituir al nombre Carvès por los de Otto, Hoffmann, Solvey, etc., por este sencillo procedimiento, harto general por desgracia en todas las industrias, podremos llegar pronto seguramente á sistemas de Sánchez, Jiménez, Pérez, etc., etc., y así de esta manera «todo quedará en casa».

Esta observación la considero de la más alta importancia en este caso y no dudo que conocidos que sean en Asturias (donde los carbones se prestan por su mayor riqueza en materias volátiles á esta producción) los resultados de esta clase de hornos de cokización, se hará una llamada á los capitales bizcainos interesados ya desde hace tiempo en el desarrollo minero de aquella región, y seguro estoy asimismo de que las Sociedades Españolas de carbonización serán un hecho en breve plazo, dando pingües rendimientos al capital que á ellas acuda.

Las íntimas relaciones que por otra parte unen al cok metalúrgico con el hierro, á cuya obtención se dedica, harán que esas dos industrias tan importantes se correspondan en sus mútuos desarrollos contribuyendo á dar solución á las fundadas quejas de que se hace eco ese diario, tanto al lamentar la excesiva exportación de mineral al extranjero como la pequeña extracción de combustible que se hace en algunas cuencas carboníferas de España.

ANTONIO MARÍA DE IRIMO.  
Ingeniero de Minas.

(«Madrid Científico») (Se Concluirá).

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Noviembre de 1897.

Durante el penúltimo mes del año pasado ascendió la importación á 52.387.286 pesetas y la exportación á 70.770.316; en igual período del año anterior fué la primera de 67.832.198 y la segunda de 60.440.912, siendo, por consiguiente, mucho más favorable para nuestro comercio el mes de Noviembre próximo pasado que el del año de 1896.

Las variaciones más notables que en las cifras del comercio de importación se notan son las siguientes:

Baja de 2.260.099 pesetas en metales y sus manufacturas, que corresponde principalmente á las de hierro, latón y estaño.

2.167.797 de descenso que la clase XI. Maquinaria, carruajes y embarcaciones, experimenta.  
Y el muy considerable, por valor de 4.735.711 pesetas que se nota en el trigo y los demás cereales procedentes de Europa y América. Esto, así como la baja de 1.329.109 pesetas en el azúcar, unida á la que también se percibe en el café, cacao, canela, pescados, bacalao y legumbres secas, motivan que la clase XII, Substancias alimenticias, pase de 15.884.730 á 8.913.178.

Hay, sin embargo, aumentos de cuantía en algunos artículos de importación, si bien no son suficientes de por sí á contrarrestar las pérdidas que ya quedan indicadas, pues poco significan las 275.222 pesetas que en drogas y productos químicos ganan los carbonatos alcalinos, cloruros, añil y cochínilla, 800.000 próximamente de aumento en el abacá, yute, pita y tejidos de hilo, 202.000 la seda y sus manufacturas, 627.575 madera y las suyas, siendo más interesante que las anteriores el alza de 4.559.175 pesetas en el algodón en rama, que revela una mayor actividad en nuestra industria textil.

De las importaciones especiales ofrecen ligero aumento el material para ferrocarriles y la tarifa de regalía; pero el conjunto de todas ellas está en baja de más de 2 millones.

Exportación.—Sigue siendo muy halagüeña la situación de nuestro comercio de minerales y metales, pues en el mes de Noviembre se nota el mismo crecimiento de exportación que en los anteriores se percibía, con ventaja evidente para la riqueza nacional. A 3.500.118 pesetas asciende el alza de los minerales, participando de ella tanto los de zinc como los de hierro y cobre.

En los metales la totalidad de la clase pasa de 7.080.942 á 7.662.694; débese el aumento á la cáscara de cobre y el zinc, teniendo ligero descenso el hierro y plomo, aunque sin destruir el alza de meses anteriores.

Todas las manufacturas de algodón están en alza, elevándose el valor de lo exportado á 5.741.997, contra 3.841.181 en igual mes del año anterior.

En lana y sus manufacturas hay un descenso de pesetas 247.525 y de 53.894 en papel y sus aplicaciones.

Nótase ligera baja en la exportación de corcho en tapones y cuadrillos, no así del en planchas, pero tantos unos como otros tienen en los once meses primeros de 1897 aumento considerable.

También la clase X, Animales y sus despojos, está en baja con respecto á Noviembre de 1896; pero débese casi exclusivamente á la partida calzado, que tiene un descenso de más de 1.300.000 pesetas, pues la mayoría de las distintas clases de ganados, pieles, etc., que en la clase figuran, tienen aumento.

Hay un aumento de 5.778.000 pesetas en substancias alimenticias; á él contribuyen principalmente la harina de trigo, azafrán, aceite y vino común, este último por valor de 4.777.840 pesetas; dentro de esta clase están en baja las pasas, naranjas, almendra y avellana.

El comercio de oro y plata ofreció el siguiente movimiento, valorado en pesetas:

IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
Noviembre de	Noviembre de	Noviembre de	Noviembre de
1896	1897	1896	1897

Oro en pasta y moneda . . . . .	10.500	172.800	23.010
Plata en pasta y moneda . . . . .	8.227.575	7.084.481	7.677.192
	1.496.220		



EL MINERAL DE HIERRO.

En Inglaterra.

Cardiff

Rubio superior . . . . .	14/6	á	14/9
Tafna . . . . .	13/6	á	13/9
Todo á la base de 50 % de hierro			

Norte de Inglaterra

Rubio . . . . .	15/4	á	15/6
-----------------	------	---	------

Noroeste de Inglaterra.

Rubio . . . . .	14/4	á	15/7
-----------------	------	---	------

En Bilbao.

Rubio superior . . . . .	9/-	á	0/0
Id. inferior . . . . .	6/-	á	7/6
Campanil superior . . . . .	10/-	á	0/
Id. corriente . . . . .	0/-	á	0/0
Carbonato calcinado . . . . .	8/-	á	8/9

NOTAS QUINCENALES

Durante la última quincena se han hecho contratos de importación de campanil avenado y campanil habiéndose notado mayor movimiento en el mercado. El Campanil superior se ha hecho á 11/6.

Hé aquí la exportación de la quincena comparada con la anterior:

	Toneladas.
Mineral embarcado del 18 al 31 Diciembre . . . . .	155.717
Id. id. del 1 al 14 Enero . . . . .	151.118
Dif. á favor de 1.ª fecha . . . . .	4.599

FLETES CONVENIDOS

Bilbao á Rotterdam vapor Watlingto . . . . .	9/3
» á Westhurtlepool «Belaw» . . . . .	5/6
» á Middlesboough «Hesleden» . . . . .	5/9
Cartagena á Calais . . . . . «Diciembre»	8/3
Huelva á Mancheta, «Slag» . . . . .	8/6
Bilbao á Jarrow . . . . . «Agencia»	5/9
» á Cardiff . . . . . «Salwick»	5/
» á » . . . . . «Fortescue»	5/
» á Middlesbro . . . . . «Guntaw Bogel»	5/7 1/2
» á » . . . . . «Lunenburg»	5/7 1/2
» á Tyne Dock . . . . . «Larch»	5/6
» á Newport . . . . . «Ballesteros n.º 2»	5/3
» á Middlesbro . . . . . «Hesleden»	5/9
» á W. Harlepool . . . . . «Belair»	5/6
» á Boulogne . . . . . «Provençal»	6/6
» á Calais . . . . . «Spind»	6/
» á Stockton . . . . . «Sinloo»	5/9
» á » . . . . . «Royal Standar»	5/9
» á Jarrow . . . . . «James Barras»	5/4 1/2
» á Boulogne . . . . . «Harlyn»	6/4 1/2

FLETES DE CARBÓN

Newcastle á Bilbao vapor «Gustaw Bogel»	3/3
» á » » «Anine»	3/3
» á » » «Mary Lobden»	3/3

MERCADOS DE METALES

SEGUN TELEGRAMAS DE LA CASA THOMAS MORRISON Y C.ª

Londres 14 Enero 1898

Cobre Barras Chile ó g. m. b. . . . .	L. E. 48-15 0
» Cáscara 75 % . . . . .	» 0-10-6
Estaño del Estrecho . . . . .	» 63-5-0
» Inglés lingote . . . . .	» 66-5-0
» Barritas . . . . .	» 67-5-0
Plomo Español . . . . .	» 12-12-6
Hierro Escocés . . . . .	» 0-45-10
» Middlesbro . . . . .	» 0-40-9
» Hematitas . . . . .	» 0-48-9
Acciones Rio Tinto . . . . .	» 26-2-6
» Tharsis . . . . .	» 6-17-6
Plata . . . . .	» 26 7/8
Exterior Español . . . . .	» 60 1/4
Cambio á 3 m/f. . . . .	»

ULTIMA NOTICIA

COTIZACIÓN EN GLASGOW EL 14 ENERO

3,20 t.—Hierro Escocia . . . . .	45/4
Id. Hematite . . . . .	48/4

EXPEDIENTES MINEROS

Providencia acordando aprobar el deslinde y amojonamiento de la línea de separación entre la mina «Sol» y demasia á Barga lo que se notifica á los interesados de la misma D. José Gomez Marañón y D. Enrique Viguera vecinos de Santurce.—Boletín Oficial del 13 de Enero.

REGISTROS MINEROS

Por D. Cesareo de Garay, vecino de Baracaldo se ha solicitado 12 pertenencias para la mina «Natividad» de mineral de hierro sita en término de San Salvador y 30 pertenencias para la mina «Susana» del mismo mineral y sita en el mismo término.—Boletín Oficial del 3 de Enero.

Por D. Eustaquio Astondoa vecino de Villaro se ha solicitado 12 pertenencias para la mina «San Miguel» de mineral de pirita de hierro término de Castillo y Elejabeitia.—Id. del 3 id.

Por D. Juan José Llodio vecino de Bilbao se ha solicitado 20 pertenencias para la mina «Calón» de mineral de hierro sita en término de Baracaldo y 16 pertenencias para la mina «Noel» del mismo mineral y en el mismo término.—Id. del 3 id.

Por D. Eustaquio de Astondoa vecino de Villaro se ha solicitado 12 pertenencias para la mina «San Agustín» del mismo mineral y en el mismo término.—Id. del 11 id.

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero y Ultramar, desde el 8 al 14 Enero de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán	Tons. de carbón	Tons. de bacalao	Piezas de madera	Tons. de trigo	Tons. de maiz	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones.
					Sumas anteriores..	12 102					918		
8	Vapor	Inglés	Nile.....	1267	Morris.....	»	»	»	»	»	»	Bayona	Lastre
»	»	Francés	Ida.....	801	Bessar.....	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	»	Inglés	Abertawe.....	837	Phillips.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	»
»	»	»	Zanetta.....	832	Gibson.....	»	»	»	»	»	»	Londres	»
»	»	»	Rocio.....	803	Davies.....	»	»	»	»	»	»	Oporto	»
»	»	»	Mersario.....	928	Dobbie.....	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	»	»	Tempo.....	672	Dinan.....	893	»	»	»	»	»	Dublin	B. Otero
»	»	Español	Cabo Nao.....	997	Echevarria.....	»	»	»	»	»	29	Cette	Varios
10	»	»	Zurbarán.....	648	Marti.....	»	»	»	»	»	74	Londres	»
»	»	Alemán	Mercur.....	344	Wessing.....	»	»	»	»	»	96	Amberes	»
»	»	Noruego	Charente.....	599	Brekke.....	»	»	»	»	»	224	Christiania	Bermejo y Grondall
»	»	Español	Cabo OorOegal.....	1024	Astorquia.....	»	»	»	»	»	22	Marsella	Orden y Rojo
»	»	Belga	Escant.....	887	Tornkirk.....	»	»	»	»	»	131	Amberes	Corcuera
»	»	Inglés	Queen.....	1149	Waters.....	1 523	»	»	»	»	»	Newcastle	S. Altos Hornos
»	»	»	Rhymney.....	820	Tose.....	»	»	»	»	»	»	La Pallice	Lastre
»	»	»	Hedworth.....	652	Todd.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	»
»	»	»	General Gordon.....	890	Stubbs.....	»	»	»	»	»	»	Brest	»
»	»	»	Lemnos.....	1043	Wilson.....	»	»	»	»	»	»	Cak	»
»	»	»	Eclipse.....	975	Boag.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	»
»	»	Noruego	Foscolino.....	642	Huntley.....	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	»	Inglés	Whinfield.....	904	Gibb.....	»	»	»	»	»	»	Chantenay	»
»	»	»	Watlington.....	1108	Strachan.....	»	»	»	»	»	»	Newcastle	»
»	»	»	Saltwick.....	1027	John.....	»	»	»	»	»	»	Gibraltar	»
»	»	Holandés	Arundo.....	1121	Oostveen.....	»	»	»	»	»	»	Rotterdam	»
»	»	Inglés	Corrwg.....	575	Smith.....	»	»	»	»	»	»	Sables de Olonne	»
»	»	»	Maparina.....	1043	Williams.....	»	»	»	»	»	»	Londres	»
»	»	»	Hartpool.....	600	Todd.....	»	»	»	»	»	»	Rochefort	»
»	»	»	Rosehill.....	1013	Richard.....	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	»	»	James Groves.....	771	Thomas.....	»	»	»	»	»	»	Bayona	»
»	»	»	Moggie.....	687	Harrison.....	»	»	»	»	»	»	Charente	»
»	»	»	Swansea.....	579	Wheeler.....	»	»	»	»	»	»	Sables de Olonne	»
11	»	Noruego	Proseem.....	687	Bertien.....	1 370	»	»	»	»	»	Newport	Basconia y orden
»	»	Inglés	Sharon.....	857	Jack.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	Lastre
»	»	»	Agencia.....	850	Wice.....	»	»	»	»	»	»	Echerfarne	»
»	»	Alemán	Fried Krupp.....	919	Geherke.....	»	»	»	»	»	»	Rotterdam	»
»	»	Noruego	Saga.....	259	Renz.....	»	100	»	»	»	»	Bergen	Barturen y orden
12	»	Inglés	Birch.....	1019	Sulles.....	1 269	»	»	»	»	»	Newcastle	S. Altos Hornos
»	»	Belga	Prince Philippe.....	1351	Delarte.....	»	»	»	»	»	»	Amberes	Lastre
»	»	Inglés	Ingoldsby.....	739	Smith.....	»	»	»	»	»	»	La Rochelle	»
»	»	»	Glen Dochar.....	749	Benen.....	»	»	»	»	»	»	Bayona	»
»	»	»	Cairngorn.....	692	Sutherland.....	»	»	»	»	»	»	Burdeos	»
»	»	»	Katy.....	1311	Horren.....	»	»	»	»	»	»	Dublin	»
»	»	Español	Setiembre.....	1450	Larrauri.....	»	»	»	»	»	»	Adrossan	»
»	»	Francés	Biscaye.....	979	Behan.....	»	»	»	»	»	»	Rochefort	»
»	»	Inglés	Biddick.....	478	Strut.....	»	»	»	»	»	»	La Rochelle	»
»	»	»	Prince Alexandre.....	319	Smith.....	»	»	»	»	»	»	Burdeos	»
13	»	»	Saxon.....	997	Leslie.....	»	»	»	»	»	»	Idem	»
»	»	Francés	Atlantique.....	482	Nicolas.....	»	»	»	»	»	»	Bayona	»
»	»	Inglés	Middlesbrough.....	821	Clark.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	»
»	»	Dinmrus	Martha.....	723	Porgensen.....	»	»	»	»	»	»	Rouen	»
»	»	Alemán	Holsatia.....	1156	Heyden.....	»	»	»	»	»	»	Amsterdam	»
»	»	Inglés	Spind.....	649	Steem.....	»	»	»	»	»	»	La Rochelle	»
14	»	Belga	Congo.....	1325	Rein.....	»	»	»	»	»	54	Amberes	Varios
»	»	Inglés	Talabot.....	805	Pedersen.....	1 479	»	»	»	»	»	Newport	Orden
»	»	Noruego	Ino.....	352	Westergot.....	»	»	»	»	»	218	Christiania	Dechard
»	»	Sueco	Gustav Rogel.....	739	Petterson.....	1 472	»	»	»	»	»	Newcastle	Sdad. Vizcaya
»	»	Inglés	Mertyr.....	845	Heinton.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	Lastre
»	»	»	Harppool.....	783	Todd.....	»	»	»	»	»	»	La Rochelle	»
»	»	»	Oakville.....	847	Scott.....	»	»	»	»	»	»	Saint Nazaire	»
»	»	»	Carperby.....	1344	Ockley.....	»	»	»	»	»	»	Génova	»
					TOTAL.....	20.108	100				1.761		

Importación de Cabotaje, desde el 8 al 14 Enero de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán.	Tons. de carbon	Tons. de cemento.	Tons. tierra y ladrillo	Tons. de grbanz.	Tons. de salvado	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones
					Sumas anteriores.	2 950	107	12			301		
8	Vapor	Español	Ugarte núm.1.....	60	Zárraga.....	»	»	»	»	9	64	Santander	Olavarrieta y varios
»	»	»	Caao Nao.....	997	Echeverria.....	»	»	»	»	10	»	Sevilla	Orden
»	»	»	Cabo Ortegá.....	1024	Astorquia.....	»	»	»	»	»	622	Varios puertos	Varios
10	»	»	Asturias.....	362	Laura.....	586	»	»	»	»	»	Gijón	Fca. del Gas
»	»	»	Chimbo.....	78	Cortazar.....	194	»	»	»	»	»	Idem	M. Rivas
»	»	»	Alfonso.....	67	Barturen.....	189	»	»	»	»	»	Idem	Orden
»	»	»	Zurbarán.....	648	Marti.....	»	»	»	»	»	11	Varios puertos	Varios
»	»	»	Maria del Carmen.....	62	Suarez.....	»	»	»	»	»	30	Idem	»
»	»	»	Gijón.....	466	García.....	355	»	»	»	»	76	Idem	S. Altos Hornos y varios
11	Pailebot	»	Maria.....	84	Zabala.....	»	»	20	»	»	»	Castro	Aznar y C.ª
12	Vapor	»	Progreso.....	114	Olivares.....	»	»	»	»	»	15	Santander	Varios
13	»	»	Luchana.....	221	Gangoiti.....	»	»	»	»	»	25	Pasages	»
14	»	»	Angéles.....	227	Zabala.....	460	»	»	»	»	1	Gijón	M. Rivas y Aranguren
»	Balandra	»	Nueva Union.....	20	Badiola.....	»	»	»	»	»	20	San Sebastian	Varios
»	»	»	Aquech.....	20	Ortubé.....	»	»	»	»	»	1	Bermeo	»
					TOTAL.....	4.694	107	32		19	1.166		

BUQUES SALIDOS

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 7 al 13 Enero de 1898

Día	Aparejo.	Pabellón.	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán.	Tns. metros. de Mineral.	Tns. metros. de carga gual.	Tns. metros. de lingt.yhier.	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
					Sumas anteriores	61.149	112	1 467			
7	Vapor	Holandés	Rhenania.....	879	Stephan.....	1 601	»	»	N. Seebold.....	Rotterdam	San Nicolás
»	»	Español	Mudela.....	1129	Alvarez.....	2.275	»	»	Martinez Rivas.....	Newport	Idem
					SUMA Y SIGUE.	65.025	112	1.467			

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 7 al 13 Enero de 1898

Día.	Aparejo.	Pabellón.	Nombre del Buque.	Tons. de rgstro	Capitán.	Tns. métrcs. de Mineral.	Tns. métrcs. de carga gnral.	Tns. métrcs. de lngt. y hier.	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
Sumas anteriores.						65 025	112	1.467			
7	Vapor	Inglés	James Malam	619	Williams	1 262	»	»	N. Seebold	Rotterdam	San Nicolás
»	»	»	Ragni	702	Holsten	1.204	»	»	E. Solano	Middlesbro	Luchana Mining
»	»	»	Mazeppa	696	Noal	1.200	»	»	Griffiths Tate y C. <sup>a</sup>	Stockton	Olaveaga
8	»	Francés	San Martin	726	Coüedel	1.549	»	»	Sers de J.B. Rochet	Dunkerque	San Nicolás
»	»	Noruego	Corisande	617	Hansen	1 362	»	»	Griffiths Tate y C. <sup>a</sup>	Stockton	Franco-Belga
»	»	Inglés	Sprinbock	350	Morgan	268	»	700	Otto Kreizner y Rivas	Britton Ferry	Portugalete
»	»	»	Frankland	474	Goodfellow	967	»	»	Martinez Rivas	Middlesbro	Idem
»	»	Francés	Atlantique	482	Nicolas	1.168	»	»	L. Bellefroid	Bayona	Idem
»	»	Inglés	Thor	990	Cobe	2.033	»	»	Orconera Iron Ore C. <sup>a</sup>	Cardiff	Orconera
»	»	»	Ragusa	921	Hills	2.174	»	»	Martinez Rivas	Newport	San Nicolás
9	»	»	Lady Ann	620	Burton	1 274	»	»	M. Taramona	Middlesbro	Orconera
»	»	»	Waterloo	980	Lund	1.989	»	»	Orconera Iron Ore C. <sup>a</sup>	Glasgow	Idem
»	»	»	Collivand	871	Radford	1.748	»	»	Martinez Rivas	Cardiff	San Nicolas
10	»	»	B. Granger	873	Campbell	1.794	»	»	Mac Lenann	Glasgow	Portugalete
»	»	Holandés	Dordrecht	1153	Chman	2.349	»	»	Martinez Rivas	Rotterdam	San Nicolas
»	»	Inglés	Behera	1037	Bruce	2 108	»	»	Parcocha Iron Ore y C. <sup>a</sup>	Glasgow	Orconera
»	»	Holandés	Hispania	940	Meyers	1.541	»	»	N. Seebold	Rotterdam	San Nicolas
»	»	Español	Ballesteros	1153	Lianeta	2.001	»	»	Basterra é hijos	Newport	Franco Belga
»	»	Inglés	Hordeu	996	Jhonn	2.150	»	»	Dyer & Martyn	Boulogne	Olaveaga
11	»	»	Albireo	726	Stephen	1 600	»	»	Otto Kreizner	Boness	San Nicolás
»	»	»	Savona	702	Currie	1.400	»	»	Idem	Barrow	Portugalete
»	»	»	Victoria	1022	Hardie	2.277	»	»	Mac Lennan	Glasgow	Idem
»	»	»	Ella	702	Kronley	»	»	1.401	Sociedad Vizeaya	Terneuzen	Idem
»	»	»	Rocio	803	Davies	1 800	»	»	Griffiths Tate y C. <sup>a</sup>	Newport	Franco Belga
»	»	»	Hedworth	702	Tood	1 353	»	»	Dario Arana	Middlesbro	San Nicolás
»	»	Holandés	Douro	1080	Juby	2 219	»	»	Orconera Iron Ore C. <sup>a</sup>	Tyne Dock	Orconera
»	»	Inglés	Iberia	811	Basinga	1 749	»	»	N. Seebold	Rotterdam	San Nicolás
»	»	»	Kingwood	1209	»	2 850	»	»	Luchana Mining	Middlesbro	Luchana Mining
»	»	»	Vascongada	827	Kencie	2 134	»	»	Martinez Rivas	Newport	San Nicolas
»	»	»	Abertdwe	841	Taus	1 886	»	»	Griffiths Tate & C. <sup>a</sup>	Idem	Olaveaga
12	»	Español	Junlo	1520	Goraeza	3 389	»	»	Orconera Iron Ore C. <sup>a</sup>	Tyne Dock	Orconera
»	»	Inglés	Cyrus	803	Slequin	1 749	»	»	Dyer & Martyn	Newport	Olaveaga
»	»	»	Larch	883	Croff	1 852	»	»	Basterra é hijos	Idem	Idem
»	»	»	Zanetta	831	Gibson	1 864	»	»	Griffiths Tate y C. <sup>a</sup>	Middlesbro	Franco-Belga
»	»	»	Eclipse	975	Boog	1 976	»	»	Orconera Iron Ore C. <sup>a</sup>	Cardiff	Orconera
»	»	»	Swansea	577	Whecler	1 250	»	»	Victor Larrea	Swansea	Olaveaga
»	»	»	Circassia	823	Minton	1 750	»	»	Martinez Rivas	Tyne	Portugalete
13	»	Francés	Ida	801	Bessar	1 675	»	»	José Gomez	Burdeos	Idem
»	»	Inglés	Cairndhu	821	Hetcher	1 701	»	»	L. Chavarri	Maryport	San Nicolás
»	»	Francés	Valin	993	Chauvelon	2 165	»	»	Suc. de J. B. Rochet y C. <sup>a</sup>	Bayona	Portugalete
»	»	Inglés	Merannio	628	Doblic	1 231	»	»	Macleod y C. <sup>a</sup>	Glasgow	Idem
»	»	»	Duches of Roseburch	1334	Holmes	2 620	»	»	Idem	Idem	San Nicolás
»	»	»	Rosehill	1013	Richard	2 145	»	»	Orconera Iron Ore	Cardiff	Orconera
»	»	Holandés	Arundo	1121	Oostveen	2 625	»	»	Otto Kreizner	Rotterdam	Franco Belga
»	»	Inglés	Balair	872	Toft	1 749	»	»	Luchana Mining	Middlesbro	Luchana Mining
»	»	»	Tornyzroft	1151	Dowen	2 132	»	»	Martinez Rivas	Idem	San Nicolas
»	»	»	Mytilene	1183	Atkins	2 262	»	»	Parcocha Iron Ore	Idem	Orconera
14	»	»	Pierremont	814	Hutban	1 718	»	»	Otto Kreizner	Tess	Franco-Belga
»	»	Noruego	Weswood	1018	Otsen	1 900	»	»	Griffiths Tatate y C. <sup>a</sup>	Middlesbro	Olaveaga
TOTAL ....						151.118	112	3.563			

Exportación de Cabotaje, mineral y carga general desde el 8 al 14 Enero de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Kilos de mineral	Kilos de lingote y hierro	Kilos de hojalata	Kilos de tubos	Kilos de alambre	Kilos de harina	Kilos de vino	Kilos de carga general	Destino	Cargadores
Sumas anteriores.						1 992 109	51.659	16.174	27 917	40 780	86 756	377 299		
8	Vapor	Español	Chindor	95	272 570	»	»	»	»	»	246	»	Gijon	Arana
»	Balandra	»	Tres Hermanos	12	»	»	»	»	»	»	»	15.340	Lequeitio	Varios
»	»	»	Nueva Union	20	»	»	»	»	2.400	»	»	1.680	San Sebastian	Alambres del Cadagua
»	»	»	Sendeja	24	»	»	»	»	»	»	»	20 252	Bermeo	Varios
»	»	»	Unión núm. 2	20	»	»	»	»	»	»	»	13 595	Lequeitio	Schmeddling y otros
»	Vapor	»	Union Hullera	252	507.200	»	»	»	»	»	»	»	Gijon	I. Abaitua
»	»	»	Progreso	114	»	11.210	»	»	»	»	19 465	25 821	Santander	Varios
»	»	»	Miguel Saenz	625	»	»	29.420	»	»	1 140	»	5.422	Varios puertos	»
10	»	»	Cotolino	35	»	9.000	4.900	»	»	4.000	»	34.142	Castro y Santoña	Vizcaya, Iberia y otros
11	»	»	Cantábrico	191	»	»	»	»	»	»	»	275	Santander	Illera
»	»	»	Ugarte núm. 1	60	»	»	»	»	»	»	22.027	3 765	Idem	Maruri y otros
12	Balandra	»	María Luisa	19	»	»	»	»	»	»	»	7.757	Castro	Varios
»	Vapor	»	María del Carmen	62	»	11.648	6 920	135	»	»	»	34.651	Varios puertos	»
»	»	»	Palmira	131	»	87.490	1.600	»	»	»	»	92 214	Gijon	»
13	»	»	Zurbaran	625	»	»	8.240	»	»	»	»	»	Varios puertos	Basconia y Rochelt
»	»	»	Cadagua	1400	»	»	»	»	»	»	»	4.450	Alicante	Fourcade y Gurtubay
»	»	»	Santoña	36	»	»	»	»	22.000	»	»	31.950	Castro	Varios
14	»	»	Gijon	460	»	7.100	»	5 590	»	»	27.350	42.040	Varios puertos	»
»	»	»	Alfonso	67	130.000	»	»	»	»	»	149	»	Gijon	Solano y Larrondo
TOTAL . . . .					469.760	2.118.557	107.739	21.899	30.310	67 920	155.993	713.653		

Importación del Extranjero

Detalle de la carga general.

DEL 8 AL 14 DE ENERO 1893.

Día 8.—Vapor Cadagua de Filadelfia: 3052.729 k. petróleo crudo, Refineria Atlántica.  
 Vapor Cabo Nao de Cette: 1.300 k. cloruro de cal, Papelera Vizcaina; 4.531 k. cadenas de hierro, orden; 1000 k. tierra, orden; 711 k. cables y tubos de goma, C.º de Electricidad; 287 k. botones, Aman 10.000 k. garbanzos, orden; 10.000 k. cal Yanke. Total 28.829 kilos.  
 Día 10.—Vapor Zurbaran de Londres: 196 k. grasa, orden; 5.931 k. sebo, orden; 9.478 k. acero, C.ª Plasencia; 3.150 k. almidón. H. Garamendi; 265 k. canela, orden; 2.797 k. estaño, orden; 171 k. Amoniaco y sulfato

cobre, Tonkin; 163 k. taladros, Conrad; 50.407 k. copra, orden; 726 k. cristales, Conrad; 108 k. porcelana, Rica Hnos.; 816 k. maquinaria, orden. Total 74.210 k.  
 Vapor Mercur de Amberes: 18.000 k. cemento, orden; 3.530 k. recortes, Vda. de Andersch; 1.844 k. ferreteria, Hijos de Yohn; 2.524 k. tornillos, A. Taubman; 1032 k. maquinaria, F. Gomez; 277 k. objetos electricidad, Yanke; 40.898 k. tocino, orden; 3.844 acero, Yanke; 6.176 k. sosa, orden; 1.928 k. aceite mineral, G. Busquet; 10.685 k. aceite mineral, orden; 1.018 k. chapas, Yanke; 831 k. fondos caldera. Vidaurrazaga; 938 k. acero, orden; 91 k. agujas, Conrad. Total 96.096 kilos.  
 Vapor Charente de Christiania: 223.520 k. pasta madera, Bermejo y Grondal.  
 Vapor Cabo Ortegat de Marsella: 11.500 k. cloruro de cal, orden y E. Rojo; 2.842 k. cá-

ñamo, orden; 8.000 k. garbanzos, orden. Total 22.342 kilos.  
 Vapor Escaut de Amberes: 130.417 k. vagonetas, etc. Orconera.  
 Día 14.—Vapor Congo de Amberes: 2.419 k. hierro, Tranvia electrico; 20.000 k. pasta de madera, orden; 6.645 k. clavos, Yanke y Rica; 978 k. vidrieria, Conrad; 1.169 k. ferreteria, id 2.351 k. acero, Manjarres; 5.000 k. fécula de patata, Papelera Cadagua; 9.941 k. vidrio, A. Deprit; 261 k. muelles, Basco Belga; 235 k. accesorios para electricidad, Yanke; 123 k. ferreteria, A. Conrad; 100 k. hierro labrado, id.; 4.897 k. cable, Yanke. Total 54.120 k.  
 Vapor Ino de Christiania: 213.360 k. pasta de madera, Dechard.

## Importación de Cabotaje

Detalle de la carga general.

DEL 8 AL 14 DE ENERO DE 1898

**Día 8.**—Vapor **Ugarte** núm. 1 de Santander: 656 k. azúcar, P. de la Encina; 5.525 k. hierro, Andereke; 510 k. bacalao, L. Salcedo; trasbordo del vapor «Reina María Cristrina» de la Habana: 43.032 k. azúcar, café y garbanzos, orden; 410 k. productos farmacéuticos, Basabe; 4.00 k. aceite, Somonte; 557 k. café y azúcar, J. Díaz; 8.621 k. salvado, Olavarrieta; 3.300 k. cerveza, Alonso y Garay Artabe; 2.550 k. lunas pipería, T. Maruri. Total 63.550 k.

Vapor **Cabo Ortegale** de Barcelona: 8.206 k. aceite, orden; 2.871 k. hilados, Nuevas Hilaturas; 4.100 k. grasas y otros, orden; 390 k. aceite y otros, Griffiths Tate y C.<sup>a</sup>; 771 k. tabaco, C.<sup>a</sup> Tabacos. Total 16.332 k. De **Valencia**: 23.500 k. arroz, J. Magro, Rochelt, Conrad, Ibarrreche, á la orden. Total 23.500 kilos. De **Torre Vieja**: 35.000 k. sal, orden. De **Málaga**: 382 k. licor y vino, orden; 176 k. almanagues, Vda. Hoyos; 21.540 k. azúcar, Izaguirre, Urigüen, Asturiano, Murillas, y Zuricalday. Total 23.498 k. De **Motril**: 317 k. bacalao, Schmedling y C.<sup>a</sup>; 77.625 k. azúcar, orden. Total 77.942 k. De **Huelva**: 30.000 k. cebada, orden; 302.050 k. mineral, orden. Total 332.050 k. De **Coruña**: 1.900 k. pipería, Conrad.

**Día 10.**—Vapor **Zurbaran** de Pasajes: 9.459 k. hierro, F. Orbeagozo. De **San Sebastian**: 1.150 k. jabón, R. del Valle; 310 k. aguardiente, orden. Total 1.460 k. Total general 10.919 kilos.

Vapor **María del Carmen** de Avilés: 8.500 k. zinc, R. C.<sup>a</sup> Asturiana; 13.124 k. vidrio, A de Gaminde; 60 k. conservas, Hijos de Illera, Total 21.684 k. De **Rivadeo**: 8.885 k. huevos y otros, M. San Juan. Total general 3.569 k.

Vapor **Cijon** de Barcelona: 32 k. muebles, E. Aznar, 3.750 k. varios, orden. Total 3.782 k. De **Valencia**: 1.500 k. silicato sosa, orden; 2 b. 809 k. aceite orden y Uribarren; 15.060 k. azulejos, Vda. de Aznar, orden; 1200 k. arroz, orden. Total 13.569 k. De **Cartagena**: 138 k. vidrio, orden; 115 k. pimienta, Sañz. Total 253 k. De **Málaga**: 2.530 k. perdigones, Yohn; 192 k. varios, Juaristi; 160 k. vino, García; 4.975 k. azúcar, Magro, Corcuera y Pagola. De **Cádiz**: 4.104 k. cognac, Ibarra, Vda. de Bilbao; 740 k. vino, Larrazabal. Total 1.168 k. De **Vigo**: 230 k. anís, Vda. Vicuña; 273 k. vidrio, Sdad. Bilbaina. Total 503 k. De **Gijón**: 1.484 k. acero, Taubman; 10.299 k. hierro, Vileburec; 6.889 k. hierro, A. Cortadi; 6.360 k. queso, orden; 5.750 k. azúcar, Zuricalday; 3.980 k. sardina, Arrué y orden; 1.468 k. vidrio, J. Amézaga y Arizmendi; 5.600 k. loza, Amézaga; 180 k. yeso, P. Bacci; 411 k. tubos hierro, T. Morrisson. Total 397.241 k. Total general 75.590 kilos.

**Día 12.**—Vapor **Progreso** de Santander. 3.967 k. café, Barturen, Murillas y otros; 3.900 k. cerveza Garay, Alonso, y Matossi; 510 k. máquinas, C.<sup>a</sup> Fabril Singer; 4.870 k. pipería, Vda. Vicuña y Maruri; 230 k. azúcar, P. la Encina; 861 k. suela, Araluze; 708 k. productos químicos, Basabe y C.<sup>a</sup>.

**Día 14.**—Balandra **Nueva Union** de San Sebastian: 14.000 k. galipot, Badiola; 5.908 k. varios, R. del Valle. Total 19.908 k.

Balandra **Agueda** de Bermeo: 540 k. varios.

## Exportación de Cabotaje

Detalle de la carga general.

DEL 8 AL 14 DE ENERO DE 1898.

**Día 8.**—Vapor **Progreso** para Santander: Real de Asua 1.647 k. conservas y otros; trasbordo del vapor «Fomento» 2.323 k. varios; Bart Boulton y Hayeewood, 7.000 k. pipería; Schmedling y Lund, 2.142 k. bacalao; Maruri, 19.505 k. vino; Maruri, 600 k. movilia-

rio, Rica, 1.966 k. hilaza; Aznar y C.<sup>a</sup>, 5.050 k. frutas y conservas; J. Alonso, 1.050 k. botellas vacías; J. C. Eguileor, 389 k. árboles; Maruri, 149 k. lunas y otros.

Vapor **Miguel Saenz** para Coruña: Schmedling y C.<sup>a</sup> 878 k. bacalao. Para Carril: C.<sup>a</sup> Ceres, 1.140 k. harina; Gurtubay y C.<sup>a</sup>, 1100 k. bacalao. Total 2.300 k. Para **Vigo**: R. Rochelt, 16.87 k. hojalata; Basterra, 2.900 k. id.; C.<sup>a</sup> Basconia, 520 k. hoja lata. Total 23.19 k. Para **Sevilla**: J. de Orue, 584 k. Tapices y otros. R. Rochelt, 1560 k. hoja lata; C.<sup>a</sup> Basconia, 10.400 k. id.

**Día 10.**—Vapor **Cotolino** para Castro: A. Fernández, 9.750 k. varios. Para **Santoña**: A. Fernández, 23.752 k. varios; A. Conrad y C.<sup>a</sup>; 640 k. tocino y alpargatas.

**Día 12.**—Balandra **María Luisa** para Castro: E. Coste, 1.357 k. salvado; P. Acha, 6.400 k. varios.

Vapor **María del Carmen** para Avilés: Schmedling y Lund, 4.535 k. bacalao; Pomes, 1251 k. aguardientes y otros; Tapia, 193 k. jabón y otros; Yanke, 289 k. quesos; Barandiarán, 800 k. drogas; Goicolea y Mendivil; 1310 k. cobre. Total 11.057 k. Para **Rivadeo**: Rivas, Cortadi y Jáuregui, 11.648 k. hierro, Gorbea, 80 k. lunas; Zuzunegui, 1.240 k. jabón; Barandiarán y C.<sup>a</sup>, 200 k. aguas minerales; E. Olave, 2.075 k. centeno; S. Otazua, 220 k. ropa usada; Fourcade, 20.520 k. petróleo; Fourcade, 9 k. caloríferos.

Vapor **Palmira** para Gijón: Coste, 9.545 k. salvado; A. Conrad, 1177 k. varios; Navea, 170 k. achicoria; Pomes, 1.122 k. aguardiente y otros; Tapia, 1170 k. jabón; Banegas, 60 k. naranjas; Barandiarán y C.<sup>a</sup>, 3124 k. Drogas; Soler, 400 k. gris; Gorbea y C.<sup>a</sup>; 140 k. vidrio; Eguileor, 1.105 k. plantas; Turner, 240 k. cerveza; Schmedling y C.<sup>a</sup>, 408 k. bacalao; Talleres Deusto, 2.4414 k. acero; V. Mellado, 1.000 k. garbanzos. Total 111.732 k.

**Día 13.**—Vapor **Luchana**: 4.100 k. limas, R. C.<sup>a</sup> Asturiana; 20.664 k. plomo, Asturiana y Villaoz.

Vapor **Cadagua** para Alicante: Forcade y Gurtubay, 4.450 k. tubería.

Vapor **Santoña** para Castro: Olavarrieta, 15.000 k. sal; C.<sup>a</sup> Maderas, 5.256 k. madera; Fernández, 2.984 k. varios; Olavarrieta, 8710 k. Varios.

**Día 14.**—Vapor **Gijón** para Gijón: Basterra, 459 k. bacalao; Tapia y Sobino, 4.200 k. jabón; J. Magro, 2.000 k. garbanzos; N. Hilaturas, 250 k. hilados; S. Llaguno, 120 k. champagne. Total 18.749 k. Para **Vigo**: M. Rivero, 1.970 k. aguardiente.

## EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO DE CASTRO URDIALES

Copiamos del *Fray Verás*:

«En el finado año de 1897 se han elevado á la suma de 400.120 toneladas métricas las cantidades de mineral de hierro exportadas por esta Aduana, procedentes del distrito municipal de Castro Urdiales.

Las Compañías que han producido ese movimiento son las siguientes:

Setares, 228.400 toneladas en 98 vapores

Dícido, 140.470 id. en 77 id.

Castro-Alén, 29.310 id. en 18 id.

Ontón, 1.940 id. en 2 id.

Total, 400.120 toneladas en 195 vapores.

Como se ve, figura á la cabeza del movimiento con más del 50 por 100 de la suma total la próspera Compañía de Setares; sigue á esta la muy importante Dícido Iron Ore; viene después la de Castro-Alén, cuyas minas no han desarrollado aún sus trabajos en la proporción que hay derecho á esperar, y figura en último término el cargadero de Ontón, cuyos propietarios, señores Chávarri, Murga y Belfroid, de Bilbao, han inaugurado sus instalaciones en las postrimerías del año de 1897.

Los buques de más carga han salido del muelle de la Compañía de Setares, donde han atracado algunos de 4.000 y hasta de 4.250 toneladas.

Dícido ha cargado varios de 2.500, Castro-Alén de 1.850, y de Ontón nada puede decirse, porque solo ha cargado un vapor del tonelaje corriente, y otro más pequeño, que le han servido de prueba de sus instalaciones.

En el año que hemos comenzado tendrá seguramente considerable aumento la exportación de minerales por este puerto.

La Compañía Minera de Setares se ocupa desde hace meses en la instalación de una nueva vía férrea por un nivel más bajo que la que estableció primeramente, y ha comprado en la suma de 13.700 libras esterlinas la propiedad de las minas que explota, hechos que demuestran la prosperidad y pujanza de esa Sociedad.

Dícido Iron Ore ha contratado con la importante casa del señor Amézola, de Bilbao, el desmonte de un millón de metros cúbicos de escombros, que habrá de realizarse en tres años, contrata que prueba la importancia que tienen las propiedades mineras de esa Compañía.

Castro-Alén va venciendo las dificultades que suelen presentarse en los comienzos de las explotaciones, y ha dado mayor impulso á sus trabajos en el último trimestre, debiendo creerse que, si el señor Ocharan dedica la atención que merece aquella explotación, podrá fácilmente duplicar las cantidades del año que ha concluido. Y por último, no hay que dudar que el cargadero de Ontón ha de figurar en la estadística del presente año con cantidad respetable.

A estas consideraciones relacionadas con las empresas existentes hay que añadir, para esperar un considerable aumento en la exportación de minerales, durante el curso del año actual, la próxima inauguración del ferrocarril de Traslaviña, que tiene ya montado un cargadero en la ensenada de Urdiales, y por cuya vía han de conducirse á este puerto importantes cantidades procedentes de las cuencas de Sopuerta y Galdames.

## CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE SOCIEDADES

**Macleod y Compañía.**—Sociedad con domicilio en esta villa de Bilbao y en Glasgow constituida por D. Tomás Calder Macleod y Calder y D. Federico Larkino Macleod y Calder con objeto de seguir el comercio de mineral de hierro á que se venía dedicándose pero sin arreglo formal ni contrata de sociedad. Su duración será de cinco años desde y después del primer día de Enero del año 1893, sin embargo de la fecha de la escritura de constitución y después de año en año si se desea conveniente.

Su capital diez mil libras esterlinas. Se constituyó en contrata de sociedad escrita por dichos socios en Glasgow el 29 de Marzo de 1893 ante dos testigos, cuya contrata certifica el Notario público de Glasgow William Wilson, estando legalizada la firma de otro Notario por el Cónsul de España en Escocia y la de este por el Ministerio de Estado en España.

**Elorriaga y Compañía.**—Sociedad regular colectiva con domicilio en esta villa constituida por D. Maximino de Elorriaga é Ibarreta y D. Juan Lerchundi y Bargaña para dedicarse como lo viene haciendo desde 1.º de Enero de 1894 á la explotación del comercio de vinos y aceites. Su duración por tiempo indefinido. Su capital 7.000 pesetas. Se constituyó en escritura otorgada el 29 de Abril de 1896 ante el Notario de Bilbao D. Fidel González.

**Amann y Gana.**—Sociedad regular colectiva con domicilio en esta villa por D. Cirilo de Gana y Alvarez y D. Santiago Aman y Bulfy con objeto de dedicarse á comisiones y representaciones. Su duración 50 años, y su capital 5.000 pesetas. Se constituyó en escritura otorgada el 22 de Noviembre de 1897 ante el Notario de Bilbao D. ildefonso de Urizar como sustituto de su compañero D. Julian Ansuátegui.

**Compañía Vizcaina de Electricidad.**—Sociedad Anónima con domicilio en Bilbao á que fué trasformada la Sociedad colectiva «José I. Amann y Compañía», la cual tiene por objeto la explotación del Tranvía de Bilbao á las Arenas y Algorta y del Tranvía de Bilbao á Santirce. La duración es ilimitada y su capital consiste en 4.500.000 pesetas dividido en 9.000 acciones de 500 ptas. cada una; y el importe de esas acciones se aportó en esta forma: 6.500 acciones ó sean 3.250.000 pesetas valor de la Sociedad colectiva trasformada en Anónima, y 2.500 acciones ó sean 1.250.000 pesetas que suscribió la Sociedad «Algemeine Elektricitats Gesellschaft» domiciliada en Berlín. Dicha Sociedad Anónima se constituyó en escritura otorgada en Bilbao y ante el Notario Don Francisco Hurtado de Saracho con fecha 1.º de Diciembre de 1896, por D. Victor Chávarri y Salazar, D. Manuel Allende y Villares, D. Tomás Allende y Alonso, D. Félix Murga é Iñiguez, D. Leopoldo Bellefroid y Sowerney, D. José Amézola y Viriga, D. Plácido Allende y Plágaro, D. Ricardo Saralegui y Loinar, D. José Isaac Amann y Bulfy, D. Eduardo Seri Stain y D. Ricardo Kelle Jinkel.

**Compañía Minera de Mutiloa.**—Sociedad Anónima con domicilio en Bilbao constituida por D. José Balparda y Gorostiza, D. Calixto Lopez y Saiz, D. Juan Alonso Allende, D. Plácido Allende y Plágaro y D. Ricardo Saralegui y Loinar. Su objeto es la explotación de las minas de hierro sitas en Mutiloa y Cerain provincia de Guipúzcoa. Su duración ilimitada; consistiendo su capital en 100.000 pesetas dividido en 100 acciones de 500 Pesetas cada una serie A, y 10 acciones de 500 pesetas serie B. Los de la serie A representan el negocio de explotación y venta de minerales, y la de la serie B. quedan suscritas por los 5 socios en iguales partes, representando el negocio de transportes, compra, arriendo y explotación de otras minas que no sean las aportadas por los socios. Se constituyó esa Sociedad en escritura otorgada por dichos cinco interesados en Bilbao y ante el Notario D. Francisco Hurtado de Saracho el 16 de Marzo de 1897.

**Hijos de Agustín Cortina.**—Sociedad colectiva con domicilio en Bilbao, constituida por los hermanos D. Saturnino y D. Agustín Cortina y Unibaso en escritura otorgada en Bilbao y ante el Nosario D. Ildefonso de Urizer el 19 de Noviembre de 1897. Tiene por objeto la explotación del establecimiento de loza, porcelana y cristalería instalada en la planta baja de las casas números 2 y 2 duplicado de la calle de Ascao con su almacén en la calle de la Ronda. La duración es por tiempo ilimitado; y su capital consiste en 171.930 pesetas 97 céntimos á que asciende el importe líquido del metálico, mercaderías, mobiliario, almacén de la Ronda y valores comprendidos en el inventario general practicado de común conformidad.

## DUDAS EN LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO de Policía Minera.

En nuestro número del 4 de Diciembre último insertamos la consulta que la Junta de Mineros de Linares había dirigido á la Comisión del Reglamento de Policía minera. Hé aquí ahora la contestación de esta:

«Madrid, 20 de Diciembre de 1897

Muy señores nuestros: La Comisión Permanente de Ingenieros de Minas agradece mucho á la Junta de Mineros de Linares los deseos que demuestra de proceder siempre de acuerdo con el Cuerpo de Ingenieros de Minas, en todo lo concerniente al Reglamento de Policía Minera.

Como la Comisión no tiene ningún carácter oficial, ni es especial para el Reglamento de Policía Minera, sino que en el terreno confidencial se ocupa de todo lo que puede interesar al Cuerpo de Ingeniero de Minas

y á la industria minera en general su contestación á la Junta de Linares sólo puede considerarse como su criterio particular, aunque tratando de interpretar la opinión general del Cuerpo.

Arts. 13 y 26. La primera de las observaciones se refiere á los arts. 13 y 26 del Reglamento; manifestando esa Junta sus temores de que los ingenieros jefes, valiéndose de las atribuciones que les concede el Reglamento é inspirados por móviles, particulares, dicten disposiciones perjudiciales á los mineros sin tener responsabilidad alguna.

Según el art. 13 del Reglamento, no es el ingeniero jefe quien ha de ordenar el cumplimiento de las medidas que crea convenientes en los casos de urgencia, sino el gobernador; por lo tanto, para perjudicar al minero, sería necesario que no sólo el ingeniero, sino también el gobernador, tuvieran intención de hacerlo; y aun en este caso, tiene el minero el derecho de alzada contra el decreto del gobernador ante el Ministerio de Fomento, conforme se determina en el art. 12.

Además, si bien el gobernador, en los casos de urgencia, no tiene obligación de oír al interesado antes de dictar su decreto, no quiere esto decir que no atienda las observaciones que el minero se apresure á hacerle sobre el informe del ingeniero. El prescindir en este caso de ese requisito, tiene el objeto de no dar lugar á dilaciones en el cumplimiento de órdenes perentorias, y cuya demora podría irrogar graves perjuicios.

Respecto al art. 26, es natural que el Estado dé preferencia á la opinión de sus funcionarios, tanto más cuanto que le queda siempre al minero el derecho de protesta y alzada.

Aunque en estos dos artículos, 13 y 26, no se diga que las disposiciones del ingeniero serán bajo su responsabilidad, queda comprendido que de su informe ha de responder siempre.

En el único caso en que el ingeniero puede ordenar por sí sin intervención del gobernador, que es el de peligro inminente, dice taxativamente el art. 14 que se ejecutarán sus órdenes bajo su responsabilidad.

Por otra parte, la solución que propone la Junta de Linares, no cree la Comisión que sería conveniente, pues tratándose de casos que exigen la urgencia, no es posible, para tomar una resolución, esperar á reunir un tribunal tercero en discordia; esto sin tener en cuenta que no son los ingenieros á las órdenes del ingeniero jefe los más indicados para formar un tribunal superior á él, y que sería imposible constituirlo en los distritos donde no hubiera suficiente personal, es decir, en todos los de segunda y tercera clase.

Art. 31. Los gastos originados á los ingenieros á que se refiere este artículo, son, sin duda alguna, á juicio de la Comisión, los de traslado y transportes, y las dietas correspondientes. La Junta Superior Facultativa de Minería ha resuelto, con fecha 8 de Noviembre último, en este sentido, una consulta de un ingeniero jefe respecto á este punto. De dicha resolución copiamos el párrafo siguiente:

«Para el abono de los gastos que se ocasionen en las operaciones á que hace referencia el art. 31 del Reglamento de Policía Minera de 16 de Julio del corriente año, se atenderá únicamente el personal facultativo que en ellas intervenga á los conceptos primero y tercero consignados en el art. de la Instrucción para el abono de indemnizaciones y gratificaciones al personal facultativo de Minas de 17 de Junio de 1893, abonándose los gastos de residencia con arreglo á los tipos establecidos en el art. 7.º de la misma.»

Art. 32. Las dificultades que ofrezca el cumplimiento de este artículo son más bien aparentes que reales.

Sin duda alguna, en muchas minas de ese distrito se llevarían ya anteriormente estas listas que hoy pide el Estado. Claro es que

la Dirección de una mina no puede incurrir en responsabilidad criminal á consecuencia de este artículo, si tiene cuidado de consignar en las listas que los datos en ella indicados proceden de los mismos interesados.

Arts. 42 y 43. El no incurrir en la pena que señala el art. 43 es bien fácil de conseguir; no olvidando el cumplimiento del artículo 42; y el castigo de rehabilitación de las labores no es la pena señalada para todos los casos en que se incurra en la falta de no dar cuenta del abandono de las labores en una parte de la mina, sino que es potestativo del gobernador aplicarlo sólo á aquellos casos que lo crea conveniente.

Art. 45. La adición que la Junta de Linares propone á este artículo es tan vaga, que no le daría mayor precisión, pues un campo de explotación ya desarrollado es difícil de determinar en la práctica, ya que la idea del desarrollo es esencialmente relativa.

Del espíritu, y hasta de la misma letra del artículo, se deduce que la exigencia de las dos salidas distintas á la superficie no puede hacerse efectiva más que cuando el desarrollo de los trabajos lo consienta.

Lo que persigue este artículo, es procurar que los mineros, por el afán de explotar prematuramente, no olviden la necesidad de cuidar la comunicación entre las dos salidas, que para seguridad de los obreros deben tener siempre habilitadas.

Art. 53. El cumplimiento de este artículo es bien fácil; basta tener dispuesta una sencilla cubierta protectora, fácil de colocar y quitar, y que sólo habrá que aplicar cuando bajen ó suban personas en las cubas.

Arts. 70 y 71. Al redactarse el art. 70, se ve que se ha tenido presente que hay casos en que no es posible que la pega de los barrenos se haga siempre á la misma hora, y por esto precisamente se ha añadido «á ser posible», de modo que el Reglamento no exige forzosamente en todos los casos el cumplimiento de esta condición.

En cuanto al art. 71, cree la Comisión que la palabra «capataz» debe interpretarse, como lo hace la Junta de Mineros de Linares, por el encargado de cada labor.

Art. 164. Está de acuerdo la Comisión con la Junta de Linares en la interpretación de este artículo, y considera fuera de duda, que en las minas dirigidas por personas que no sean ingenieros no es necesario que los capataces tengan título facultativo. Además, al referirse el Reglamento en este punto á los capataces, cree la Comisión que deben considerarse como tales, y á los cuales se deba exigir título, aquéllos que estén á las órdenes inmediatas de los ingenieros, como jefes de uno de los grandes servicios de las minas (interior, exterior, maquinaria, etcétera), pero no á todos los encargados de labores, que en muchos distritos reciben el nombre de capataces, debiendo considerarse más bien como vigilantes.

Art. 170. El plazo de un mes fijado en el art. 170 para sustituir un director sin título por otro que reúna las condiciones debidas, pudo quizá parecer exageradamente corto al publicarse el Reglamento; pero hoy no puede protestarse de él, pues ha habido tiempo sobrado para cumplirlo. Además, el plazo de un mes se ha de contar siempre desde la fecha de la notificación al propietario ó arrendatario de la mina.

Art. 172. El final de este artículo no reconoce capacidad para dirigir minas á las personas sin título; transige, por espíritu de equidad, con que dirija su mina la persona que estaba al frente de ellas al publicarse el Reglamento de Policía Minera, pero sólo como medida transitoria; y en cuanto ocurra el caso de variar las circunstancias, ni la mina puede prescindir de tomar un director legalmente autorizado, ni el director transitoriamente consentido puede conservar derecho alguno para nuevas direcciones de minas, que no sean las que dependen del certificado de capacidad que les reconoce el art. 172. Si desean obtener mayor campo en

que ocuparse técnicamente, necesitarán adquirir previamente el título de capataz ó de ingeniero. No lastimar los derechos adquiridos es la razón de este artículo; pero no puede esto invocarse para fundar mayores exigencias ni para tachar de injusto al Reglamento, ya que ha respetado en toda su integridad los derechos adquiridos.

Art. 163. Por último, respecto al número de minas que pueda dirigir un ingeniero ó un capataz, ninguna limitación encuentra la Comisión en el Reglamento de Policía Minera, ni cree que corresponde al Estado determinarla; los mismos mineros la harán, pues claro es que si un ingeniero ó capataz, por las muchas direcciones que tuviera, no pudiese atenderlas debidamente con la responsabilidad que impone el art. 163, las Empresas ó mineros se verán obligados á buscar los servicios de otro que pueda asumir por completo dicha responsabilidad; además de que el crédito y nombre del ingeniero ó capataz le obligan á no aceptar más direcciones que las que real y verdaderamente pueda atender. La Comisión entiende que esa responsabilidad de los directores hecha efectiva con saludable energía, es el único límite que cabe para evitar los abusos que pudieran ocurrir.

Tal es, en resumen, la opinión particular de la Comisión Permanente de Ingenieros de Minas, que tenemos mucho gusto en comunicar á la Junta de Mineros de Linares, rogándola que no dé á la misma un alcance superior al carácter extraoficial de todos los acuerdos de esta Comisión.

Reiterando de todas maneras á esa Junta de Mineros nuestro reconocimiento por el carácter amistoso que ha sabido dar á todas sus preguntas, nos ofrecemos sus muy atentos y seguros servidores, q. b. s. m.—El Presidente de la Comisión Permanente de Ingenieros de Minas, *Adolfo Basabe*.—El Secretario, *Rafael Cerero*.

## NOTAS MARÍTIMAS

### Ley francesa sobre los abordajes.

He aquí el texto de la ley de 19 de Diciembre de 1897 modificando los artículos 407 y 433 del Código de Comercio.

Art. 1.º El artículo 407 del Código de Comercio queda modificado del modo siguiente:

Se añadirá al artículo una disposición final redactada en estos términos:

En caso de abordaje, el demandante podrá, á su elección, citar al demandado ante el tribunal del domicilio de este ó ante el del primer puerto francés en el que se haya refugiado cualquiera de los dos buques.

Si el abordaje ha ocurrido en aguas sometidas á la jurisdicción francesa, la citación podrá hacer igualmente ante el tribunal en cuya jurisdicción tuvo lugar el choque.

Art. 2.º El último párrafo del art. 433 del Código de Comercio queda modificado de la manera siguiente.

La acción para reclamar la entrega de mercancías, daños y perjuicios por averías ó retraso en su transporte prescribe al año contado desde la llegada del buque.

La misma prescripción se aplica á la acción de los pasajeros contra el capitán y los propietarios del buque por daños ó retraso experimentado durante el viaje.

**Construcciones navales.**—En 1897 han sido botados al agua en los astilleros británicos 934 buques con 1.122.000 toneladas contra 1.391.000 toneladas en 1896. El Clyde ha construido 340.000 toneladas el Tyne 209.000 toneladas, el Wear 181.000 toneladas, Belfast 108.000 toneladas y el Tees 89.000 toneladas.

En Francia durante el mismo año se han abanderado 6 vapores de madera con 262 toneladas, 34 vapores de acero ó hierro con 16.297 toneladas, 993 buques de vela de madera con 17.947 toneladas y 18 de hierro ó

acero con 43.640 toneladas, todos de construcción francesa.

Igualmente se abanderaron los siguientes buques de construcción extranjera: 3 vapores de madera con 128 toneladas y 33 de hierro ó acero con 30.791, 60 buques de vela de madera con 7.963 toneladas y 6 de hierro ó acero con 6.691 toneladas.

**Primas á la marina en los Estados Unidos.**—El Gobierno americano tiene la intención de conceder una prima á la marina mercante adelantando para todo buque de vela de más de 1.500 toneladas el 1.º del coste de la construcción. El armador devolverá esta suma en 20 anualidades.

## NOTAS SUELTAS

**Buques de más carga.**—Han salido de este puerto desde el 7 al 14 del corriente el vapor español «Junio» con 3.289 toneladas de mineral de hierro cargado por la Orconera Iron Ore Co.ª Ld. en sus propios dropss y con destino á Tyne Dock y el vapor inglés «Ringwood» con 2.850 toneladas del mismo mineral cargado por la Luchana Mining en sus propios dropss y con destino á Middlesbrough.

Entraron en el mismo período de tiempo el vapor inglés «Queen» con 1523 toneladas de carbón mineral para la Sociedad de Altos Hornos procedente de Newcastle y el vapor inglés «Talabot» con 1.479 toneladas del mismo carbón á la orden y procedente de Newport.

\*\*

**Minas.**—El ingeniero jefe de minas de Vizcaya recuerda que se halla próximo á vencer el plazo fijado para que los directores de fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas y talleres de preparación mecánica den cuenta de lo preceptuado en los artículos 140, 173 y 174 del reglamento de policía minera.

\*\*

Por R. O. se ha anulado el decreto del Gobernador de Vizcaya, de 18 de Septiembre último, aprobando el deslinde y amojonamiento de la línea de separación entre la mina «Sol» y demasia á «Barga», estimando las apelaciones de la «Sol»; y que se repongan los límites de las concesiones «Sol», «Vigilante» y «Altura».

\*\*

**Nuevas líneas de vapores.**—Dice un periódico de Gijón:

«Según noticias que hemos recibido de Bilbao, se halla ya reunido el capital necesario para adquirir una flota de vapores de alto bordo, que harán la navegación con salidas mensuales desde aquel puerto al de New-York, recibiendo carga de Gijón, Santander y las provincias vascongadas para el indicado puerto, y vice-versa.»

Por nuestra parte hemos oído hablar de otra compañía que se ha constituido para hacer la carrera de Chile á los puertos del Cantábrico con nitrato y otras mercancías.

## CARTERA COMERCIAL

**Aceite.**—Refinado en lata de 12 kilos, marca Hijos de Escós, á 16 pesetas lata. Sin refinar superior viejo á 14 pesetas arroba; id. superior nuevo á 13 pesetas, y arroba ordinario á 12.

**Alubias.**—Las blancas pequeñas se han cotizado á 2 1/2 pesetas los 100 kilos, y las anchas á 3 1/2 pesetas, con bastantes existencias. Las de riñón á 45 pesetas los 100 kilos y las agarbanzadas á 37 pesetas los 100 kilos. Las rojas del país á 38 pesetas los 100 kilos.

**Avena.**—Se ha cotizado á consumo á 19 3/4 reales fanega, y para depósito á 19 reales fanega.

**Bacalao.**—El vapor «Saga» ha descargado 1.600 quintales Noruega y 30 de Islandia.

La demanda para el Noruega es regular á los precios de

166 Noruega 1.ª  
160 id. 2.ª  
154 id. 3.ª

con la baja de seis reales.

De Islandia no quedan sino muy reducidas existencias y sus precios de 190 1.ª y 180 2.ª se elevarán en breve.

**Cafés.**—Mantiénense débilmente las cotizaciones, y la demanda se manifiesta algo retraída por esta causa. Sin embargo, no deja de operarse, aunque en pequeña escala, sobre los precios siguientes:

32 á 33 duros los 50 kilos el Hacienda, 23 á 30 id. los corrientes; 37 á 38 id.; el caracollo; 50 id. Moka.

**Carnes saladas.**—Parece que se anima la demanda para el tocino de tiras por el escaso resultado que va dando la matanza en la Península. La tendencia al alza en origen está bien definida por el momento, y esto hace que aquí se afirme al precio de 66 reales arroba á que se han hecho las últimas operaciones.

## AYUNTAMIENTO DE BILBAO

### ANUNCIO.

El Excmo. Ayuntamiento de esta I. Villa, saca á público concurso el suministro de 50 faroles de los llamados redondos con destino al alumbrado público de gas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Industrias, durante las horas de oficina todos los días laborables.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, las cuales serán admitidas hasta la una de la tarde del día veinte del mes de la fecha.

Bilbao 10 de Enero de 1898.—El Alcalde Presidente, Felipe A. de Celada.

## SECCIÓN FINANCIERA

### Cotización de la Bolsa de Madrid en 1898, 97 y 96

VALORES	14 Enero	14 Enero	14 Enero
	1896	1897	1898
4 por 100 interior.....	65,30	63	65,50
4 por 100 exterior.....	74,30	76	74,30
4 por 100 amortizable..	78,30	75,05	78,30
6 por 100 billetes Cuba.	94	90,25	94
5 por 100 id.....	380	76,85	83,40
Acciones del Banco....		383,50	380
Londres á la vista..	30,62	31,29	30,62
París á la vista.....	21,30	23,85	21,30
Exterior en París.....	61	62,37	61

## BANCO DEL COMERCIO

SITUACIÓN EN 8 DE ENERO DE 1897  
**Caja de ahorros al 3½ por 100**

IMPOSICIONES DE 1 Á 10.000 PESETAS.	
Entradas en la últ.ª semana Ptas.	5000,76
Salidas id.	250 545,20
<b>DIFERENCIA</b>	<b>249.530,80</b>

## CAJA DE AHORROS

EN EL

## BANCO DE BILBAO

Extracto de sus operaciones el sábado 8 de Enero de 1898.

Salidas.....	Totales 59 por ptas..	60 803
	Parciales 555 , ,	234.134 294 937
Entradas..	Entgs. de 157 individuos por imposiciones nuevas ptas.	198.896
	Entregas de 639 individuos por imposiciones sucesivas..	287 608 438.504
	<b>Diferencia de mas. .</b>	<b>191.567</b>

**BANCO DEL COMERCIO**

Su situación el día 31 Diciembre de 1897

Activo		Pts.	Cts.
Acciones	5.000.000.00		
Caja	1.833.629.82		
Sucursal del B. de E. de esta villa c/c	102.557.97		
Efectos en cartera	7.107.443.27		
Préstamos sobre valores	1.100.115.00		
Créditos en c/c con interés	13.533.982.06		
Corresponsales deudores { cuentas de efectivo	690.948.32		
" " " " " valores	2.597.044.50		
Deudores diversos	742.678.99		
Cupones y amortizaciones al cobro	20.147.30		
Mobiliario	65.328.04		
Gastos de instalación			
Id generales			
Depósitos en garantía	32.793.855.27		
" en custodia Noms.	31.804.325.00		
" necesarios Noms.	60.903.201.34		
	286.630.00		
<b>Pasivo</b>	125.788.011.61		
Capital	10.000.000.00		
Fondo de reserva	405.000.00		
Cuentas corrientes	5.533.084.04		
Consignaciones voluntarias en efectivo	221.037.65		
Imposiciones	2.484.957.50		
Impontenes en la Caja de Ahorros	18.143.599.46		
Efectos por pagar	98.350.00		
Corresponsales acreedores	310.924.68		
Acreedores diversos	233.755.10		
Acreedores por cupones realizados	104.425.79		
Acreedores por amort. realizadas	29.218.45		
Acreedores por cups. y amort. al cobro	206.927.50		
Dividendos activos			
Beneficios en valores por realizar	22.571.75		
Pérdidas y ganancias			
Dptos. de vlrs. en gt. Noms.	31.804.325.00		
" de cfts. en custodia Noms.	60.903.201.34		
" necesarios Noms.	286.630.00		
Acreedores por dpts. ncrs.	125.788.011.61		

Bilbao 31 de Diciembre de 1897—P. El Contador, José de Azcárate—El Director Gerente, Eduardo T. de Echevarría—V.º B.º El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, José Manuel Arispe.

**BANCO DE BILBAO**

Su situación el día 31 de Diciembre de 1897

Activo		Pts.	Cts.
CAJA.—Existencia en metálico	12.602.928.56		
Sucursal del B. de España, c/c corriente	1.024.488.94		
Corresponsales deudores	5.157.242.33		
Bienes inmuebles	1.974.955.45		
Mobiliario	22.288.57		
Efectos en cartera	21.485.717.10		
Cupones adquiridos	258.695.39		
Préstamos sobre valores	4.406.437.36		
Cuentas corrientes de crédito con intrés	24.333.717.91		
Cupones y amortizaciones al cobro	2.580.765.02		
Créditos contingentes	3.989.04		
Gastos generales y sueldos			
Caja de Ahorros			
Diversos deudores	852.757.79		
Valores en poder de Corresponsales	6.005.545.74		
	80.709.329.20		
Depots. en garantía voluntarios Noms.	74.235.145.67		
" necesarios Noms.	466.965.554.64		
	205.410.00		
<b>Pasivo</b>	622.115.435.51		
Capital 20.000 Acciones de á Ptas. 500..	10.000.000.00		
Fondo de reserva (estatutario)	1.000.000.00		
Segundo fondo de reserva (voluntario)	600.000.00		
Utilidades en valores no realizados	443.147.84		
Acreedores por cuentas cts. en Bilbao	25.023.680.04		
Corresponsales acreedores	391.332.17		
Efectos á pagar	12.511.40		
Consignaciones voluntarias en efectivo	2.898.694.40		
Dividendos por pagar	602.040.00		
Acreedores por cupones realizados	815.211.23		
" por amort. realizadas	411.275.90		
" por cups. y amort. al cobro	2.580.765.02		
Impontenes en la Caja de Ahorros	31.297.957.99		
Diversos acreedores	1.400.759.13		
Acreedores de valores en poder de Corrsps	3.162.473.62		
Billetes á recoger	30.575.00		
Beneficios y pérdidas	18.875.43		
Utilidades de valores no realizados			
	80.709.329.20		
Iptes. de vlrs. en gt. Noms.	74.235.141.67		
" voltrs. Noms.	466.965.554.64		
" necesarios Noms.	205.410.00		
Acdrs. por dpts. ncrs.	622.115.435.51		

V.º B.º El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, Ramón de Ibarra.—El Director Gerente, Manuel de Barandica.—El Contador, P. de Vidaurrázaga.

**BOLSA DE BILBAO, COTIZACIONES OFICIALES DEL 8 AL 14 ENERO**

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 8	Día 10	Día 11	Día 12	Día 13	Día 14
Deuda perpétua al 4 % interior	—	—	64.65	—	—	—
" " " " " pequeños	65.50	—	65.50	67.	66.10	67.50
" " " " " exterior	80.25	80.45	80.75	80.80	—	—
" " " " " pequeños	83.75	82.	—	—	82.70	—
" " " " " amortizable	—	—	77.30	77.20	—	77.10
" " " " " pequeños	—	77.50	77.65	77.30	77.35	77.40
B. H. de la Isla de Cuba 1886	—	—	94.	—	—	93.75
Id. de la " de " 1890	—	—	77.35	77.30	77.30	77.10
Obligaciones del Tesoro 5 %	—	100.70	100.70	100.75	—	—
" del Tesoro s/r. de Aduanas 5 %	97.	97.15	97.40	97.20	—	97.15
" " " " " pequeños	—	—	—	—	—	97.10
" H. del Tesoro de Filipinas 6 %	96.10	96.20	96.30	96.40	96.60	96.50
" " " " " pequeños	—	—	—	96.60	—	—

**COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID DEL 8 AL 14 ENERO**

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 8	Día 10	Día 11	Día 12	Día 13	Día 14
Deuda perpétua 4 % interior	64.25	64.50	64.55	64.50	64.25	64.25
" " " " " exterior	80.30	80.55	80.50	80.55	80.30	80.30
" " " " " amortizable	77.20	77.35	77.25	77.25	77.20	77.
Obligaciones del Tesoro de Cuba	93.60	93.80	—	93.65	93.35	93.10
Cubas nuevas	77.05	77.35	77.30	77.25	77.10	77.
Banco de España	414.	415.	416.	416.	416.	416.
Comp.ª Arrendataria de Tabacos	219.50	220.	219.	—	219.19	220.
Bonos del Tesoro	100.70	100.70	100.75	100.85	140.80	100.90
Aduanas	97.15	97.40	97.20	97.40	97.20	97.10
Filipinas	—	96.45	96.50	96.80	96.75	96.75

**COTIZACIONES DE LA BOLSA DE PARIS DEL 8 AL 14 ENERO**

FONDOS PÚBLICOS	Día 8	Día 10	Día 11	Día 12	Día 13	Día 14
Renta francesa 3 0/0	103.20	103.10	103.25	103.15	103.10	103.17
" 4 0/0 exterior español	60.84	61.	60.96	60.90	60.53	60.37
" Portuguesa	20.87	20.81	20.68	20.75	20.68	20.50
" Italiana	94.30	94.10	94.32	94.25	94.02	94.10
" Rusa	102.75	102.80	102.45	102.70	102.40	102.40
" Brasil	61.	60.85	60.70	60.80	60.60	61.30
Acciones Norte de España	81.	80.	81.	79.	78.	78.
" Mobiliario Español	42.	41.	42.	42.	42.	42.
" Rio Tinto	654.	659.	660.	654.	663.	665.
" Tharsis	179.	180.	179.	179.	179.	179.
<b>CAMBIOS</b>						
Londres á 90 días	—	—	—	—	—	—
" á 8 d/v	33.44	33.50	33.50	33.60	33.63	33.63
Paris á 8/v	32.65	32.70	32.80	33.15	33.25	33.30

**PERMANENT NITRATE COMMITTEE**

**DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA**

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el doctor D. Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandeau» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

# SUN

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LONDRES EN 1710.

Representada en España

POR D. RAMON DE BASTERRA.—BILBAO

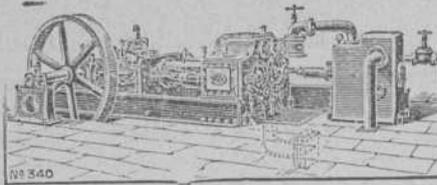
Compañía puramente de incendios más antigua del mundo

186 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden con entera exclusión de capital y de primas a cobrar de cuarenta y cinco millones de pesetas.

**Siniestros.**— Los pagados en los 185 años que esta Compañía cuenta de existencia ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros.  
Premios moderados.



## STURGES Y FOLEY

52, Alcalá, MADRID,

Sucursal.—VALLADOLID.

### MÁQUINAS DE VAPOR

construidas especialmente para

LUZ ELÉCTRICA

tienen máquinas instaladas en Las Arenas, Castro Urdiales, Burgos, León, Reinosa, Pontevedra, Vitoria, Miranda, Orense, Cartagena, Antequera, Valladolid, Madrid y muchos otros puntos. Proyectos y presupuestos gratis.

Pidanse catálogos.



ANNUNCIOS  
comerciales.

## G. ANTONIO NAVEA BILBAO.

CAFES. \* \* \* THES. \*

### OFICINA INTERNACIONAL Y AGENCIA TÉCNICA

DE

**El Porvenir de la Industria**

FUNDADA EN 1857

Director: D. FEDERICO GAJAL, Ingeniero industrial  
PATENTES DE INVENCION.—MARCAS FABRICA

Legislación industrial.

CONSULTAS TÉCNICAS.

PUERTA DEL ÁNGEL, N.º 2, ENTRESUELO-BARCELONA

# TANGYES LIMITED

52, GRAN-VÍA, 52.—BILBAO.

REPRESENTANTE: **JAIME R. BAYLEY.**

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de accion directa, Gruas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidraulicos, Maquinaria para talleres.

## SOCIEDAD

### ALAMBRES DEL CADAGUA

Fabricación de alambres de todas clases  
puntas, muelles para tapiceros etc.

Pidanse detalles.

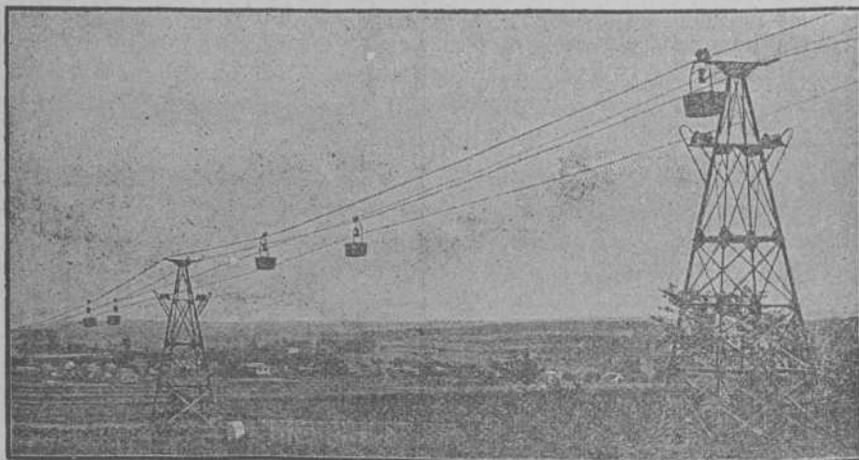
## ADOLF BLEICHERT Y CIA. \* \* \* LEIPZIG-GOHLIS.

(ALEMANIA)

REPRESENTANTE

# PABLO HAEHNER. Ingeniero.

BILBAO.



FÁBRICA ESPECIAL

LA

Más antigua é importante  
para la construcción de

TRANVIAS AÉREOS.

**Sistema Bleichert.**

22 años de práctica.

Más de 860 instalaciones hechas  
con una largura total de  
más de 1.000.000 metros.

Primer premio en la Exposición de Chicago 1893.